Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Informadas favorablemente las cuentas correspondientes al ejercicio de 2012, quedan expuestas al público por período de quince días, a efectos de que los interesados puedan consultarlas.

Podrán presentar las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas, durante dicho plazo y ocho días más.

Almendral de la Cañada 9 de mayo de 2013.-El Alcalde, Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

N.º I.- 4937